Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Rueda 7
Casilla 47

I

REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION DE ASUNTOS POLITICOS

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente 594. **Año** 1944.

T O M O II.

REPRESENTACION DE LOS INTERESES RUMANOS EN LA ARGENTINA CONFIADOS A SUECIA.

EXPEDIENTE Nº 594.

FORM. 64

121278 - FRIGERIO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fuerza 594.

LÉGATION DE SUÈDE

Buenos Aires, febrero 12 de 1944.

Intereses rumanos.

Señor Ministro:-

Según instrucciones recibidas de mi gobierno tengo el honor de llevar al conocimiento de Vuestra Excelencia que el Gobierno sueco, accediendo a una petición formulada por el Gobierno de Rumania de que Suecia asumiera la protección de los intereses rumanos en Argentina, ha aceptado esta misión y por consiguiente se encargará de los intereses rumanos en la República Argentina.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

Carl. H. de Bergenstjerna

ANOTADO

Buenos Aires, febrero 18 de 1944.

Acúsese recibo.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES 18 FEB. 1944 Dirección General Asuntos Políticos

Su Excelencia el General de Brigada Alberto Gilbert,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Rumania

Buenos Aires, febrero 18 de 1944.

D.A.P.

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo a V.E. de la nota de esa Legación de fecha 12 del corriente, por la que tiene a bien informar que el Gobierno de Suecia, accediendo al pedido formulado por el Gobierno de Rumania ha aceptado hacerse cargo de los intereses de ese país en la Argentina.

Al manifestarle que el Gobierno argentino ve con agrado que el Gobierno de V.E. se haga cargo de esos intereses en la República, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
18 FEB. 1944
Dirección General Asuntos Políticos

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

AM

A S.E. el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Suecia, D. Otto Wilhelm Winther.

S/D

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Suecia 594-

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

El Jefe del Ceremonial e Introductor de Embajadores saluda con su consideración distinguida al Señor Subsecretario y cumple en remitirle, para su conocimiento, copia de una comunicación recibida en el día de ayer, del Señor Encargado de Negocios de Rumania, relacionada con la atención de los intereses y asuntos rumanos luego de la reciente interrupción en las relaciones entre ambos países.

Buenos Aires, febrero 18 de 1944.-

CARLOS ECHAGÜE
JEFE del CEREMONIAL
INTRODUCTOR DE EMBAJADORES

RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
18 FEB 1944
CEREMONIAL

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Nr.45/1944

LÉGATION ROYALE DE ROUMANIE
EN ARGENTINE

Buenos Aires, 16 fevrier 1944.

MONSIEUR LE MINISTRE,

J'ai l'honneur d'accuser réception de la note par laquelle Votre Excellence porte à ma connaissance que le Gouvernement argentin a décidé d'interrompre les relations diplomatiques avec la Roumanie, rappelant son représentant à Bucarest.

Ayant communiqué cette décision à mon Gouvernement je viens d'être informé par Son Excellence Monsieur WILHELM WINTHER, Ministre de Suède à Buenos Aires que le Gouvernement Suedois est chargé des intérêts roumains en Argentine.

En communiquant ce qui précède à Votre Excellence, je vous prie, Monsieur le Ministre, de recevoir l'expression de ma considération la plus distinguée.

R. Contarida

A SON EXCELLENCE
MONSIEUR LE MINISTRE DES AFFAIRES ETRANGERES
PALACIO DE SAN MARTIN

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

sacar copia

Fuera 594 y 595.

D.A.P.

La Dirección de Asuntos Políticos cumple en comunicar a la Dirección de Personal que la Legación de Suiza se ha hecho cargo de los intereses de Francia en la República Argentina; y la de Suecia representará los de Rumania y Hungría.

RAUL RODRIGUEZ ARAYA
DIRECTOR ASUNTOS POLITICOS

Buenos Aires, febrero 18 de 1944

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
18 FEB. 1944
Dirección
General Asuntos Políticos

De igual tenor a las demás Direcciones del Ministerio.

ANOTADO

A LA DIRECCION DE PERSONAL

JMC

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

D.A.P.

Buenos Aires, febrero de 1944.

Señor Subsecretario:

Tengo el agrado de comunicar a V.S. para conocimiento de ese Departamento, que la Legación de Suiza se ha hecho cargo de los intereses de Francia en la República Argentina; y la de Suecia representará los de Rumania y Hungría.

Con este motivo, renuevo a V.S. las seguridades de mi consideración más distinguida.

De igual tenor a los demás Ministerios.

A S.S. el Subsecretario del Interior.
Teniente Coronel don Guillermo C. Genta.

ES COPIA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

LÉGATION DE SUÈDE

Buenos Aires, Febrero 24 de 1944.

Guerra 594/-

Señor Sub-Secretario:-

Refiriéndome a la nota de esta Legación de fecha 12 de febrero de 1944 respecto al cuidado de los intereses rumanos en la Argentina tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente.

Me han informado verbalmente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto el día 17 de febrero de 1944, que el Encargado de Negocios de Rumania en esta capital puedd permanecer en la República hasta nuevo aviso y continuar viviendo en la Legación de su país, como asimismo que por el momento no le es necesario para la Legación de Suecia de tomar medidas en lo que concierne a los archivos, edificios y fondos pertenecientes a la mencionada legación.

Estaría sumamente agradecido si V.E. quisiera tener a bien confirmar lo que antecede y dar asimismo las indicaciones pertinentes respecto al demás personal de la Legación de Rumania, en la espera de que su Canciller, como además la cantidad necesaria de empleados de oficina y porteros, puedan continuar atendiendo la Cancillería para asistir a esta Legación en el desempeño de las tareas relacionadas con el encargo de los intereses rumanos en la Argentina.

ANOTADO

Por último agradecería de una manera especial, si V.E. quisiera tener a bien informarme por una parte, si los súbditos rumanos que se encuentran en la Argentina pueden dirigirse al personal subalterno mencionado en los asuntos consulares y administrativos, y por otra parte, si los documentos que se refieren a dichos asuntos pueden firmarse por el Canciller precitado o deben firmarse por esta Legación.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi alta consideración.

W. Wirtberg

A Su Excelencia
el Señor Doctor Oscar Ibarra García
Sub-Secretario de Relaciones Exteriores,
Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

-----nos Aires, marzo 18 de 1944.

Acúsese recibo en los términos acordados.



Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, marzo 18 de 1944.

D.A.P.

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. con referencia a su nota de febrero 24 ppdo., en la cual consulta acerca del procedimiento a seguir en la atención de los intereses rumanos en la República.

Al respecto, me es grato manifestar al Señor Ministro que no existe inconveniente en que el personal de la ex-Legación de Rumania citado en el tercer párrafo de dicha nota, colabore en las tareas de Cancillería que realiza esa Misión en la atención de los intereses rumanos en la Argentina. Este Departamento encarece que, al efecto, la Legación de Suecia se sirva comunicar los nombres de los funcionarios o empleados de la ex-Legación de Rumania que se utilizarán en esas tareas, así como también el tiempo que se requerirán sus servicios.

Los trabajos deberán realizarse en el local que se habilite para tal fin, debiendo clausurarse toda otra oficina de carácter oficial o semioficial.

Por lo que se refiere al penúltimo párrafo de la aludida nota, cumplo en expresar a V.E. que, sin excepción, los funcionarios diplomáticos y consulares y demás personal, no pueden ser autorizados a realizar gestiones oficiales o de carácter privado, que deben ser efectuadas por la Legación de Suecia en su carácter de Potencia protectora.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi más distinguida consideración.

Fdo:) Diego Luis Molinari

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
22 MAR. 1944
Dirección General Asuntos Políticos

A S.E. el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Suecia,
Señor Otto Wilhelm Winther.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 594-

LÉGATION DE SUÈDE

Buenos Aires, Marzo 30 de 1944.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
5 ABR 944
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo de la atenta nota de Vuestra Excelencia de fecha 18 del mes en curso con la cual se sirve informarme que no existe inconveniente en que el personal de la ex-Legación de Rumania colabore en las tareas de Cancillería que esta Legación realiza en la atención de los intereses rumanos en la Argentina.

En lo que se refiere a los nombres de los funcionarios o empleados de la ex-Legación de Rumania que se utilizarán en estas tareas, me es grato enviar adjunto una nómina de los mismos.

Igualmente he tomado debida nota de que los funcionarios diplomáticos y consulares y demás personal, no pueden ser autorizados a realizar gestiones oficiales o de carácter privado, las cuales deben ser efectuadas por esta Legación en su carácter de Potencia protectora y que los trabajos deberán realizarse en el local que se habilite para tal fin, debiendo clausurarse toda otra oficina de carácter oficial o semioficial.

Al agradecer nuevamente a Vuestra Excelencia esta comunicación aprovecho la oportunidad para saludar al Señor Ministro con mi más alta y distinguida consideración.

W. Wirtheim

Buenos Aires, abril 10 de 1944

Agréguese a sus antecedentes.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
11 ABR. 1944
Dirección
General Asuntos Políticos

A Su Excelencia
Al General de Brigada Don Diego I. Mason,
Ministro de Agricultura e Interino de Relaciones Exteriores y Culto,
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
Buenos Aires.

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

LÉGATION DE SUÈDE
SECCION B, ENCARGADA DE LOS INTERESES
DE RUMANIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Apellido: L U C A

Nombre: D a n i e l

Cargo: Canciller de la ex-Legación de Rumania

Fecha de nacimiento: 5 de agosto de 1902

Lugar de nacimiento: Ocna-Sibiului - Transylvania, Rumania.

Estado civil: Casado

Funciones que ha desempeñado: Nombrado a la Legación Rumana en Santiago de Chile el 1 de septiembre de 1936;
y a la de Buenos Aires el 15 de febrero de 1939.

Buenos Aires, marzo 30 de 1944.

LÉGATION DE SUÈDE, BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 594-

LÉGATION DE SUÈDE

Buenos Aires, Abril 25 de 1944.

1 adj.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
26 ABR. 1944
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

Señor Ministro:

Refiriéndome a mi nota de fecha 30 de marzo de 1944 relativa a la atención de los intereses rumanos en la República Argentina, a cargo de esta Legación, tengo el honor de informar a Vuestra Excelencia que tanto para llevar a cabo las indicaciones dadas en la atenta nota de Vuestra Excelencia fechada el 18 de marzo de 1944 como para disminuir los gastos a favor del Gobierno de Rumania, se han tomado las siguientes medidas.

1) El ex-Encargado de Negocios de Rumania en esta Capital, Señor R. Coutzarida se ha mudado de la antigua Legación Real de Rumania, sita en Av. Alvear 3316, por haber vencido el contrato, a la propiedad situada en la calle Sucre 2050, que en adelante será su domicilio particular.

2) Se ha alquilado un pequeño departamento en la casa situada en la calle Billinghurst 1719, donde se establecerá la sección de esta Legación que se ocupará de los intereses rumanos (Sección B.).

3) Esta Legación se ha hecho cargo de los fondos, los archivos y de una parte de los muebles de la ex-Legación de Rumania en esta Capital según el acta de fecha 19 de Abril de 1944 redactada en 5 ejemplares del cual se remite adjunto el ejemplar No. 4.

./.

Estaría sumamente agradecido si Vuestra Excelencia quisiera tener la bondad de confirmar que las medidas arriba mencionadas no encontrarán inconvenientes de parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

ANOTADO W. Wirtheim

A Su Excelencia
el General de Brigada Don Diego I. Mason,
Ministro de Agricultura e Interino de Relaciones Exteriores y Culto,
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

///nos Aires, abril 28 de 1944.

Acúsese recibo y transmítase en copia al Ministerio del Interior.



Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

No. 4.

Nr.3/1944 LEGACION DE SUECIA
SECCION B, ENCARGADA DE LOS INTERESES
DE RUMANIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA
LÉGATION ROYALE DE ROUMANIE
EN ARGENTINE

P R O C E S - V E R B A L

Aujourd'hui le 19 Avril 1944, Avenida Alvear 3316 le sousigne R.Coutzarida Chargé d'Affaires de Roumanie en Argentine jusqu'au 4 Février 1944 a remis et Mr. G.Brunnström, Secrétaire de Légation, delegué par Son Excellence Mr. O.W.Winther, Ministre de Suede a reçu:

1) Les fonds de la Légation representant: 16.295,40 pesos m/n. et..... 57,-- Dolars USA.

2) Les archives comprenant les dossiers, politiques, economiques et du personnel diplomatique de même que ceux de l'ancienne Légation de Roumanie au Chili on été remis scellés-tandis que les autres comprenant les dossiers consulaires et ceux de la comptabilité ont été remis ouverts.

3) L'inventaire des meubles appartenant a l'Etat roumain:

a)Celui des meubles qui seront transferés dans les nouveaux locaux de la Chancellerie, calle Billinghurst Nr.1719,Section B.Légation de Suede.

b)Celui des meubles qui seront transférés dans la nouvelle habitation de Mr.R.Coutzarida Conseiller d'Ambassade, calle Sucre 2050.

c)Celui des meubles qui devront être vendus.

Ce proces-verbal a été redigé en cinq exemplaires.

R.Coutzarida
Conseiller d'Ambassade

G.Brunnström
Secrétaire de Légation

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, abril 28 de 1944.

D.A.P.

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. para acusar recibo de su nota de fecha 25 del corriente, por la que tiene a bien comunicar que el ex-Encargado de Negocios de Rumania, señor R. Coutzarida, ha trasladado su domicilio a la calle Sucre 2050. Al propio tiempo V.E. hace saber que esa Legación atenderá en lo sucesivo los intereses rumanos en la República, desde las Oficinas instaladas en la calle Billinghurst 1719.

Al manifestar a V.E. que esta Cancillería ha tomado debida nota de las informaciones suministradas, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES * 2 MAY. 1944 * Dirección General Asuntos Políticos

CARLOS L. TORRIANI
DIRECTOR GENERAL

A S.E. el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Suecia
D. Otto Wilhelm Winther
S/D

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, abril 28 de 1944.

D.A.P.

Señor Subsecretario:

Tengo el agrado de dirigirme a V.S. acompañándole, para conocimiento de ese Departamento, copia de la nota remitida por la Legación de Suecia, en su carácter de encargada de los instereses de Rumania en la República, por la que comunica el cambio de domicilio del ex-Encargado de Negocios de Rumania y la instalación en la calle Billinghurst 1719, de las Oficinas donde esa Legación atenderá en lo sucesivo los intereses rumanos.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.S. las seguridades de mi consideración más distinguida.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
3 MAY. 1944
Dirección General Asuntos Políticos

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

A S.S. el señor Subsecretario del Interior,
Coronel D. Guillermo C. Genta
S/D

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

P. Guerra 594-

LEGACIÓN DE SUECIA
SECCIÓN B
ENCARGADA DE LOS INTERESES RUMANOS

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIRECCION ASUNTOS POLITICOS

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
26 JUN. 944
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

La Legación de Suecia Sección B, encargada de los intereses de Rumania en la República Argentina, tiene el alto honor de dirigirse al Hon.Ministerio de Relaciones Exteriores y Cúlto, con el objeto de informarle que, en la noche del sía 22 a las 21,30 horas, personas desconocidas tratárón introducirse en la casa habitada por el sr.Virgil NEDELCU,Agregado Civil de la Ex-Legación de Rumania, que aún se encuentra en el país, con intenciónes de robo.

Anteriormante, hace alrededor de dos meses le habian robado de la mísma casa, sita en la calle Liniers No.660-Tigre, una bicicleta. Y, hace 20 días más o menos, le robárón un perro, hecho que podria tener alguna vinculación con la intención del robo del día 22.

El sr.Nedelcu dió parte a la policía local de Tigre, que estableció por espacio de 2 noches una vigilancia. Pero según declaraciones del sr. Nedelcu, la policia de la localidad respectiva, contando con muy poco personal, no puede establecer una vigilancia permanente hasta tanto esté aún en el país, hecho por el cual, esta Legación se honra rogar al Hon.Ministerio de Relaciones Exteriores y Cúlto, se digne tener a bién, disponer se hagan las diligencias necesarias ante las autoridades policiales de la Provincia, con el proposito de delegar un vigilante permanente ante el domicilio del mísmo con toda la urgencia que representa el caso.

./.

ANOTADO

HON.MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
PALACIO DE SAN MARTIN

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

LEGACIÓN DE SUECIA
SECCIÓN B
ENCARGADA DE LOS INTERESES RUMANOS

La Legación de Suecia, Sección B, encargada de los intereses de Rumania en la República Argentina, al agradecer de antemano por esta gentileza, se complace en aprovechar la oportunidad para reiterar al Hon.Ministerio de Relaciones Exteriores y Cúlto, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.-

Buenos Aires, 24 de Junio de 1944.-

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

LEGACIÓN DE SUECIA
SECCIÓN B
ENCARGADA DE LOS INTERESES RUMANOS

La Legación de Suecia Sección B, encargada de los intereses de Rumania en la República Argentina, tiene el alto honor de dirigirse al Hon.Ministerio de Relaciones Exteriores y Cúlto, con el objeto de informarle que, en la noche del sía 22 a las 21,30 horas, personas desconocidas tratarón introducirse en la casa habitada por el sr.Virgil NEDELCU,Agregado Cívil de la Ex-Legación de Rumania, que aún se encuentra en el país, con intenciónes de robo.

Anteriormante, hace alrededor de dos meses le habian robado de la misma casa, sita en la calle Liniers No.660-Tigre, una bicicleta. Y, hace 20 días más o menos, le robarón un perro, hecho que podria tener alguna vinculación con la intención del robo del día 22.

El sr.Nedelcu dió parte a la policía local de Tigre, que estableció por espacio de 2 noche una vigilancia. Pero según declaraciones del sr. Nedelcu, la policia de la localidad respectiva, contando con muy poco personal, no puede establecer una vigilancia permanente hasta tanto esté aún en el país, hecho por el cual, esta Legación se honra rogar al Hon.Ministerio de Relaciones Exteriores y Cúlto, se digne tener a bién, disponer se hagan las diligencias necesarias ante las autoridades policiales de la Provincia, con el proposito de delegar un vigilante permanente ante el domicilio del mismo con toda la urgencia que representa el caso.

./.

HON.MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
PALACIO DE SAN MARTIN

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

LEGACIÓN DE SUECIA
SECCIÓN B
ENCARGADA DE LOS INTERESES RUMANOS

La Legación de Suecia, Sección B, encargada de los intereses de Rumania en la República Argentina, al agradecer de antemano por esta gentileza, se complace en aprovechar la oportunidad para reiterar al Hon.Ministerio de Relaciones Exteriores y Cúlto, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.-

Buenos Aires, 24 de Junio de 1944.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

LEGACIÓN DE SUECIA
SECCIÓN B
ENCARGADA DE LOS INTERESES RUMANOS

La Legación de Suecia Sección B, encargada de los intereses de Rumania en la República Argentina, tiene el alto honor de dirigirse al Hon.Ministerio de Relaciones Exteriores y Cúlto, con el objeto de informarle que, en la noche del sía 22 a las 21,30 horas, personas desconocidas trataron introducirse en la casa habitada por el sr.Virgil NEDELCU,Agregado Civil de la Ex-Legación de Rumania, que aún se encuentra en el país, con intenciónes de robo.

Anteriormante, hace alrededor de dos meses le habian robado de la mísma casa, sita en la calle Liniers No.660-Tigre, una bicicleta. Y, hace 20 días más o menos, le robarón un perro, hecho que podria tener alguna vinculación con la intención del robo del día 22.

El sr.Nedelcu dió parte a la policía local de Tigre, que estableció por espacio de 2 noche una vigilancia. Pero según declaraciones del sr. Nedelcu, la policia de la localidad respectiva, contando con muy poco personal, no puede establecer una vigilancia permanente hasta tanto esté aún en el país, hecho por el cual, esta Legación se honra rogar al Hon.Ministerio de Relaciones Exteriores y Cúlto, se digne tener a bién, disponer se hagan las diligencias necesarias ante las autoridades policiales de la Provincia, con el proposito de delegar un vigilante permanente ante el domicilio del mísmo con toda la urgencia que representa el caso.

./.

HON.MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
PALACIO DE SAN MARTIN

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

LEGACIÓN DE SUECIA
SECCIÓN B
ENCARGADA DE LOS INTERESES RUMANOS

La Legación de Suecia, Sección B, encargada de los intereses de Rumania en la República Argentina, al agradecer de antemano por esta gentileza, se complace en aprovechar la oportunidad para reiterar al Hon.Ministerio de Relaciones Exteriores y Cúlto, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.-

Buenos Aires, 24 de Junio de 1944.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde a la nota verbal de la Legación de Suecia de junio 24 de 1944.

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
D.A.P.

////////nos Aires, julio 5 de 1944.

Agréguese a sus antecedentes por haber informado el Director de lo Contencioso Administrativo, Dr.Saenz Briones, que el Sr.Virgil Nedelcu figura en la nómina de canje de diplomáticos.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
7 JUL 1944
Dirección General Asuntos Políticos

RAUL RODRIGUEZ ARAYA
DIRECTOR ASUNTOS POLITICOS

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Juan 594 T. II
" " T. I
" " 153

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO
.....

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1947.-

ANOTADO

2/380/659

FICHADO

Señor Director:

Cumplo en elevar al señor Director, a los efectos consiguientes, la rendición de cuentas relacionada con los gastos de sostenimiento de los ex-prisioneros de guerra, tripulantes del ex-Acorazado Alemán "Graf Spee", por el período comprendido entre el 1º.- de febrero y el 22 de septiembre de 1947, cuyo monto asciende a la suma de $ 19.295.77 m/n que, agregada al importe anterior, cuya documentación fué remitida oportunamente hacen un total de $ 3.099.18 m/n invertido por el concepto expresado.-

SECCION CONTABILIDAD.-

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1947.-

Pase al Departamento de Relaciones Externas.-

Fdo: Dr. Carlos R.Desmarás.-

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO
D.de Adm.

.....

Buenos Aires, noviembre 22 de 1947.-

Señor Subsecretario:

Elevo a V.E. los comprobantes de las sumas invertidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en atención y sostenimiento de los Oficiales y Tripulantes (Prisioneros de Guerra) del ex-Acorazado Alemán Admiral "Graf Spee" por el período 12 de febrero al 22 de septiembre de 1947 y de los funcionarios Diplomáticos y Consulares Japoneses, del 1° de abril de 1945 al 28 de febrero de 1947, sumas que deberán reintegrar lo los Gobiernos Alemanes y Japoneses, respectivamente.- Dése el carácter de atenta nota de remisión.-

Fdo: José Bautista Salles
Director de Administración.-

Buenos Aires, noviembre 22 de 1947.

Pase a la Subsecretaria Politica, a conocimiento del Departamento de Relaciones Externas.- Hecho corresponderia su pase a la Oficina de Enlace de la Cancilleria con la Junta de Vigilancia.- Dése el carácter de atenta nota de remisión.-

Fdo: Luis H.Irigoyen
Subsecretario Técnico Administrativo.

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde a la nota de la Dirección de Administración de fecha 22 de noviembre oodo., y sus anexos, referentes a la atención y sostenimiento de los Oficiales y Tripulantes del ex-Acorazado Alemán "Graf Spee", y diplomáticos japoneses.-
.....

D.R.E.
D.A.

Buenos Aires.29 de diciembre de 1947.-

Señor Subsecretario Politico:

La Dirección de Administración remitió al Departamento de Relaciones Externas los expedientes relacionados con la atención y sostenimiento de los Oficiales y tripulantes (Prisioneros de Guerra) del ex-Acorazado Alemán Admiral "Graf Spee", por el período 12 de febrero al 22 de septiembre de 1947 y de los funcionarios diplomáticos y consulares japoneses, del 1° de abril de 1945 al 28 de febrero de 1947, sumas que deberán reintegrar los Gobiernos Alemanes y Japoneses,respectivamente.

Como estas actuaciones están a cargo del doctor Federico del Carril, ruego a V.E. quiera tener a bien disponer su traslado al referido funcionario a los efectos que estime corresponder.-

Con tal motivo, saludo al señor Subsecretario Poñitico con mi más alta y distinguida consideración.-

Fdo: Pascual La Rosa
Director del Departamento de
Relaciones Externas.-

Es copia.-
S.M.K.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1947.-
Pase al Encargado de los Asuntos del "Graf Spee"
Doctor Federico del Carril.-
Fdo: Dr. Carlos R.Desmarás,
Subsecretario Politico
del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCIN DE ASUNTOS POLITICOS

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

.....

Expediente..... **Año**.....

FORM. 64

121270 - FRIGERIO